Diócesis de Brooklyn
Código de Conducta Pastoral
Para Voluntarios/as

Nuestros niños son los regalos más importantes que Dios nos ha confiado. Como voluntario/a, yo prometo seguir estrictamente las normas y guías de conducta en este Código de Conducta Pastoral para Voluntarios/as, como una condición para poder prestar mis servicios a los niños y jóvenes de nuestra Diócesis, parroquias o sus agencias afiliadas.

Como Voluntario/a,

- Trataré a todos, incluyendo a clérigos, religiosos, padres y otros adultos y niños con respeto, lealtad, paciencia, cortesía y dignidad.
- Representaré las enseñanzas de la Iglesia Católica con integridad de palabra y de acción.
- Trabajaré en colaboración con los clérigos, otros supervisores y asociados en el ministerio.
- Evitaré situaciones en donde pueda estar solo con niños y/o jóvenes, antes, durante o después de las actividades de la Iglesia.
- Mantendré barreras apropiadas en mi relación con niños y/o con jóvenes.
- Usaré refuerzo positivo en lugar de la crítica, la competencia, o la comparación cuando trabaje con niños o jóvenes.
- Rehusaré aceptar regalos caros de los niños o de los jóvenes o sus padres, sin la previa aprobación por escrito del párroco o administrador.
- Me abstendré de dar regalos a los niños o a los jóvenes sin la previa aprobación por escrito de los padres o tutor/a y del párroco o administrador.
- Reportaré inmediatamente el abuso sospechoso al párroco, administrador o al supervisor apropiado o a las autoridades apropiadas como lo requiere la ley.
- Cooperaré completamente en cualquier investigación de abuso de niños o de jóvenes.

Como Voluntario/a,

- no me relacionaré con niños o la gente joven por Correo electrónico, sitios de red sociales u otras formas de comunicaciones electrónicas excepto la entrega de la información para el programa que proporciono.

- No ayudaré a los niños o a los jóvenes a obtener pornografía u otro material sexual en el Internet o influenciar su búsqueda de pornografía a través de algún medio de comunicación.

- No usaré parroquia, escuela o ninguna computadora de agencia u otras comunicaciones electrónicas para participar en cuartos de charla o engranar en la interacción social en cualquier sitio de red social.

- No tomaré fotografías de los niños o jóvenes sin el permiso explícito de los padres o de su tutor/a.

- No tocaré a un niño o a un joven de una manera sexual o inapropiada.

- No usaré, poseeré, o estaré bajo la influencia del alcohol o drogas ilegales en ninguna ocasión cuando haga trabajo voluntario en alguna actividad diocesana, parroquial o de la iglesia.

- No representaré ningún riesgo de salud para los niños o los jóvenes.

- No les pegaré, azotaré, sacudiré o abofetearé a los niños o a los jóvenes.

- No humillaré, ridiculizaré, amenazaré, o degradaré a los niños o a los jóvenes.

- No usaré ninguna disciplina que intimide o humille a los niños o a los jóvenes.

- No usaré lenguaje profano, sexual o algún otro lenguaje inapropiado en la presencia de los niños o los jóvenes.

Para: Voluntarios/as
De: La Oficina para un Medio Ambiente Seguro; Diócesis de Brooklyn

Por favor lea el Código de Conducta Pastoral para Voluntarios/as y guárdelo como una referencia y como parte de sus archivos.

Firme el Formulario del Acuerdo del Código de Conducta Pastoral y devuelva el formulario a la persona designada en su parroquia (Párroco, DRE, Directora de la Escuela, etc.)

Gracias por Proteger a los Niños/as de Dios al igual que se protege a usted mismo/a de acusaciones falsas.

Para mayor información llamar a:

(718) 281-9670
ó
(718) 281-9671